

INFORME DE FIN DE GESTIÓN



DATOS INFORMATIVOS:

DE: Sr. Yuquilema Lasso Segundo Manuel

PARA: Sr. Delfín Quishpe
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE.**

ASUNTO: **INFORME DE FIN DE GESTIÓN A PARTIR DEL MES DE ABRIL DEL 2022
AL 14 DE MAYO DEL 2023**

FECHA: 12 de mayo del 2023

MARCO LEGAL:

Art. 7.- Difusión de la información Pública.- Por la transparencia en la gestión obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 225 de la Constitución de la República y demás entes señalados en el Artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementas en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se considera de naturaleza obligatoria.

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-10-E-2023- 0054. Fecha 16/03/2023

Art.58 de la COOTAD

Atribuciones de los concejales o concejales. - Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;

- b) Presentar proyectos de ordenanza cantonales, en el ámbito de su competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este código y la ley.

PROCESO DE RENDICION DECUENTAS:

ASAMBLEA CIUDADANA

Se realizó la Asamblea Ciudadana el día martes 27 de marzo del 2023, en el salón del antiguo Municipio, con la presencia de la directiva del Parlamento Indígena, gobiernos comunitarios, organizaciones de segundo grado, organización de mujeres de Guamote COMIG y los representantes de los barrios Urbanos del cantón para establecer el pliego de preguntas.

Resoluciones:

Se estableció un pliego de preguntas las mismas que están dirigidas al alcalde y concejales del cantón.

Para complementar el proceso de rendición de cuentas se invitó a la ciudadanía el día 27 de marzo del 2023 para informar las labores de Legislación y Fiscalización del año 2022.

Esta socialización implica la inclusión y participación activa de la ciudadanía en temas de interés público en la gestión 2019 – 2023 de la administración actual.

Fotografía de la Asamblea Ciudadana 27 de marzo 2023



ANTECEDENTES:

Con fecha 05 de abril del 2022, asumí las funciones en calidad del concejal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-10-E-2023- 0054. Fecha 16/03/2023

La presente resolución No. **CPCCS-PLE-SG-10-E-2023- 0054. Fecha 16/03/2023**

- fue adoptada por el pleno del CPCCS en la sesión ordinaria No. 0054, realizada el 16 de marzo del 2023.
- Dado en la plataforma digital elegida por el Concejo de participación Ciudadana y Control Social en el Distrito Metropolitana de Quito a los diez días del mes de marzo del año 2023, por el Master Oscar Alan Caiza Niama, Lcda. Gina María Aguilar presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

JUSTIFICACION:

Una vez principalizado como concejal del GADMCG, inicie cumplir con las actividades en diferentes comisiones asignadas por el concejo basados en el COOTAD, en donde existe un mandato constitucional sobre los deberes y atribuciones de un concejal que es de Legislar y Fiscalizar, y de conformidad a lo que establece los Art. 57 y 58. Del mismo COOTAD.

OBJETIVO:

Nuestro deber es de informar a la ciudadanía sobre nuestra función que es de Legislar y Fiscalizar al ejecutivo los planes, proyectos, programas ejecutados, así como también las reformas, derogaciones y las nuevas ordenanzas, siempre en cuando sea en beneficio de la población Guamoteña.

COMISIONES AL CARGO:

- a) Comisión de planificación y presupuestos
- b) Comisión de fiscalización
- c) Comisión de salud.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se ha cumplido las actividades de acuerdo a las atribuciones que me concede el Art. 58 de la COOTAD, en donde los concejales o concejalas. - Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

a) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- ✓ He cumplido con la participación de voz y voto en las distintas sesiones del concejo aprobando las Resoluciones y normativas emitidas en el GADMCG.

- ✓ He participado activamente en las diferentes comisiones asignadas por el concejo y la máxima autoridad de la institución.
- ✓ Análisis en la reforma presupuestario del año 2022.
- ✓ So analizò del presupuesto prorrogado para año 2023
- ✓ He analizado y fiscalizado de los diferentes proyectos emblemáticos y de presupuestos participativos de la administración correspondiente del mes de abril del año 2022 hasta 30 de mayo 2023 dentro de mi responsabilidad.

b) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.

A partir del mes de abril del 2022 al 30 de mayo del 2023 detallo los proyectos de ordenanza **APROBADAS Y PRESENTADAS** que son las siguientes:

ORDENANZAS APROBADAS

- ✓ LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE LA TASA POR LA PROVISIÓN, MANEJO, CONTROL Y SANCIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUAMOTE,
- ✓ LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, USO, OCUPACIÓN Y CONTROL DE LOS MERCADOS Y PLAZAS DEL CANTÓN GUAMOTE,
- ✓ LA ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS EN EL CANTÓN GUAMOTE Y EN LOS PERIMETROS URBANOS DE LAS PARROQUIAS RURALES,
- ✓ LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N.º 028 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2021 QUE APROBÓ LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO “2022” DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE,
- ✓ LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN GUAMOTE,
- ✓ LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAMOTE
- ✓ LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE LOS BIENES Y LOCALES COMERCIALES DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.

- ✓ LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE.
- ✓ LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO, USO, OCUPACION Y CONTROL DE LOS MERCADOS Y PLAZAS DEL CANTON GUAMOTE.

ORDENANZAS PRESENTADAS

- LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS Y FARMACÉUTICOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAMOTE,
- LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTON GUAMOTE.
- LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL USO, ADMINISTRACION Y CONTROL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE.
- LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACION DE LAS TAZAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTON GUAMOTE.

c) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY.

En consideración al ámbito de la fiscalización. – he realizado las siguientes fiscalizaciones:

- Fiscalización de la obra mantenimiento de la vía en la Comunidad E maculada concepción.
- Fiscalización de la obra construcción de cerramiento de la Unidad Educativa Velasco Ibarra (BLOQUE 3),
- fiscalización de la obra de mejoramiento de poso de captación y cambio de tubería en la Comunidad Chacaza San Jose
- fiscalización de la obra construcción de cerramiento de la Unidad Educativa Velasco Ibarra (BLOQUE 3),
- Fiscalización de la obra de construcción de la plaza Lineal de comerciantes del Cantón Guamote.
- Fiscalización de la obra de Construcción y Equipamiento del Centro de revisión técnica vehicular del Cantón Guamote
- Fiscalización de la obra de regeneración de zonas urbanas consolidadas mediante la readecuación de espacios públicos del Cantón Guamote.
- Fiscalización del proyecto de equipamiento del centro de cómputo y la obra de inicio de construcción de parque la familia
- Fiscalización de la contratación del taller externo para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada y vehículos livianos del parque automotor de la propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote.

RESPONSABLE DE LAS COMISIONES:

1) PLANIFICACION, PRESUPUESTOS Y FISCALIZACION.

- ✓ Recomendaciones al inspector de plazas y mercados para que organice y ubiquen a los diferentes comerciantes en las diferentes plazas y mercados del cantón Guamote de acuerdo a la ordenanza reformativa vigente.
- ✓ Aprobación a la Ordenanza reformativa a la ordenanza N. 28 del 10 de diciembre del 2021 que aprobó la ordenanza presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal del año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote.
- ✓ Ante la Ciudadanía de la Parroquia Palmira, presidente de la Junta Parroquial de Palmira, presidente de la Junta de agua de la Parroquia Palmira se realizó una socialización del proyecto a construir, y con recomendaciones al contratista por parte de los concejales y alcalde en el sentido que fui explicado solicitado que deben transparentar y garantizar el trabajo, de conformidad a todos los diseños técnicos, jurídico establecidas por la Municipalidad.

MIEMBRO EN LA COMISION DE CONMEMORACIONES:

- ✓ Dos eventos Ejecutados de acuerdo a la planificación y programación.

EN LA COMISION DE SALUD

Dentro de la comisión de salud hemos coordinado con los responsables del sub centro del Cantón Guamote, buscando un predio para realizar una construcción de Sub centro de salud tipo A para la sociedad guamoteña, pero no se logro razones por que los posibles dueños de los terrenos no dieron paso para expropiación del predio donde los técnicos del ministerio de salud Colta Guamote se dio el aval que el terreno donde ellos realizo la inspección fue determinado para este fin.

OTRAS ACTIVIDADES

DOCUMENTOS	No.	DOCUMENTOS	No.
Oficios Elaborados	41	Informes de fiscalización	9
Memos elaborados	30		
Delegaciones del parte del ejecutivo	03		
Asistencia a Reunión del Concejo Municipal	60		
Resoluciones del concejo	190		

CONCLUSIONES.

- En cumplimiento con la normativa legal, los concejales/as no podemos realizar obras, participar en compras, ejercer la parte administrativa, más que todo no se puede arrogar las funciones y atribuciones establecidas en COOTAD

- Se ha cumplido solamente cuando realice las delegaciones por el ejecutivo en los diferentes eventos, programas y representaciones.
- El avance de la fiscalización he realizado en el tiempo determinado a partir del mes de abril del 2022 hasta el 12 de mayo del 2023, siempre velando que los recursos de la Municipalidad sean invertidos adecuadamente, sin algunos sobrepresos y que debe ser entregado los materiales de calidad y calidez.
- y la de legislación se ha realizado de acuerdo a la necesidad presentada, siempre en cuando sea beneficioso de la población Guamoteña y de la institución Municipal.
- El responsable de la Tic(s) de la institución se suba a la página de la institución el presente informe, la misma se encuentra en el siguiente blog: <https://rendicioncuentasconcejalesguamote.blogspot.com/>
-

RECOMENDACIONES.

Los nuevos concejales electos deberán aplicar las ultimas ordenanzas aprobadas que son las siguientes.

- LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS Y FARMACÉUTICOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUAMOTE,
- LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTON GUAMOTE.
- LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL USO, ADMINISTRACION Y CONTROL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE.
- LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACION DE LAS TAZAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTON GUAMOTE.

Para el fiel cumplimiento anexo las fotografías como evidencias del año 2022 y hasta 2023

FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE CERRAMIENTO VELASCO IBARRA CON FISURAS



- FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE POSO DE CAPTACIÓN Y CAMBIO DE TUBERÍA EN LA COMUNIDAD CHACAZA SAN JOSE



- Fiscalización de la obra de construcción de la plaza Lineal de comerciantes del Cantón Guamote.



Fiscalización de la obra de Construcción y Equipamiento del Centro de revisión técnica vehicular del Cantón Guamote



➤ Fiscalización de la obra de inicio de construcción de parque la familia



- Fiscalización de la contratación del taller externo para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada y vehículos livianos del parque automotor de la propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote.



Guamote 14 de mayo del 2023

Sr. Segundo Manuel Yuquilema Lasso
CONCEJAL DEL GADMCG.